



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1

2

3

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

5 QUE OTORGA LA COMPAÑIA:

6 SERTECPET CIA. LTDA.

7 CUANTIA: USD.- 30.000,00

8 *** Di 4 copias***** GRA. *****

9 En la ciudad de San Francisco de Quito,
10 capital de la República del Ecuador, hoy dia,

11 MARTES (30) TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

12 UNO, ante mí Doctor Luis Humberto Navas

13 Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito,

14 comparece, el señor Ingeniero EDUARDO LOPEZ

15 ROBAYO, de nacionalidad ecuatoriana, y en su

16 calidad de Gerente y Representante legal de

17 la compañía SERTECPET CIA. LTDA., conforme

18 consta del nombramiento que se adjunta a la

19 presente escritura como documento habilitante

20 El compareciente es mayor de edad domiciliado

21 en esta ciudad de Quito, habil para contratar

22 y obligarse a quien de conocer doy fe, y me

23 presenta para que eleve a escritura la

24 siguiente minuta cuyo tenor literal

25 transcribo a continuación: " SEÑOR NOTARIO:

26 En el Registro de Escrituras Pública a su

27 cargo sirvase insertar una de la cual conste

28 una de Aumento de capital y Reforma del

1 Estatuto Social de la compañía SERTECPET CIA.
2 LTDA. que se otorga al tenor de / las
3 siguientes cláusulas } y declaraciones:
4 PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la
5 celebración de la presente escritura pública
6 el señor Ingeniero Eduardo López Robayo a
7 nombre y en representación de la compañía
8 SERTECPET CIA. LTDA., en su calidad de
9 Gerente, según consta del nombramiento que
10 adjunto como documento habilitante. SEGUNDA:
11 ANTECEDENTES.- A.- La Compañía Servicios
12 Técnicos Petrolero y Minero SERTECPET CIA.
13 LTDA., se constituyó mediante escritura
14 pública otorgada ante al doctor Ulpiano
15 Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito,
16 el tres de Octubre de mil novecientos
17 noventa, debidamente inscrita en el Registro
18 Mercantil, el quince de Marzo de mil
19 novecientos noventa y cuatro, con un capital
20 social de Un millón Quinientos mil sucres.
21 B.- Mediante Escritura Pública celebrada ante
22 el Notario doctor Manuel Moreta Castillo,
23 Notario Tercero del Cantón Quito, el veinte y
24 cuatro de Junio de mil novecientos noventa y
25 cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el
26 primero de Agosto de mil novecientos noventa
27 y cuatro, se efectuó una Cesión de
28 Participaciones. C.- Mediante Escritura



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

Pública celebrada ante el Notario Noveno del
 1 Cantón Quito, doctor Gustavo Flores
 2 Uzcátegui, el dieciséis de Marzo de mil
 3 novecientos noventa y cinco, se realizó un
 4 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
 5 Sociales por la suma de doce millones cien
 6 mil sucre (S/.12'100.000,00). D.- Mediante
 7 Escritura Pública otorgada ante el Notario
 8 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor
 9 Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y dos de
 10 Junio de mil novecientos noventa y ocho, se
 11 realizó el cambio de denominación social y
 12 reforma del Estatuto Social de la Servicios
 13 Técnicos Petrolero y Minero SERTECPET
 14 Compañía Limitada a SERTECPET Compañía
 15 Limitada. E.- Mediante Escritura Pública
 16 otorgada ante el Notario Primero del Cantón
 17 Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos,
 18 celebrada el trece de Diciembre del dos mil
 19 se realizó la conversión a la moneda Dólar de
 20 los Estados Unidos de Norteamérica del
 21 capital social de la Compañía, así como la
 22 modificación del valor nominal de las
 23 participaciones y la correspondiente reforma
 24 de los Estatutos Sociales de la misma. F.-
 25 Mediante Escritura Pública otorgada ante el
 26 Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis
 27 Humberto Navas el veinte de diciembre del dos
 28

mil se realizó una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que no llegó a ser aprobada por la Superintendencia de Compañías.- G.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SERTECPET CIA. LTDA., celebrada el veinte y nueve de enero del año dos mil uno se autorizó al Gerente de la Compañía realice el aumento de capital social por la suma de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$30.000).- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SERTECPET CIA. LTDA., celebrada el veinte y nueve de enero del año dos mil uno, se aprueba el aumento de capital y reforma de Estatutos de la mencionada Empresa, todo de conformidad al detalle, forma y número del Acta antes mencionada, la misma que formará parte integrante de la presente Escritura Pública como documento habilitante, con lo que la Empresa asciende a un capital social de Treinta mil quinientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$\$30.544), y en conformidad con el cuadro de integración del capital social que se transcribe a continuación :.-.-.-.-.-.-.-.-.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
9-360 Quito - Ecuador

1 CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE SERTECPET CIA. LTDA.

2	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPAC.
4	BYRON LOPEZ R. USD. 78.00	4.286.00	4.364.00		
5	ROSARIO LOPEZ R.	78.00	4.286.00	4.364.00	4.364
6	CARLOS LOPEZ R.	78.00	4.286.00	4.364.00	4.364
7	EDUARDO LOPEZ R.	78.00	4.286.00	4.364.00	4.364
8	PATRICIO LOPEZ R.	78.00	4.286.00	4.364.00	4.364
9	PAULO LOPEZ R.	78.00	4.286.00	4.364.00	4.364
10	CECILIA LOPEZ R.	76.00	4.284.00	4.360.00	4.360
11					
12	TOTALES	544.00	30.000.00	30.544.00	30.544

13 CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO.- La suscripción
14 de las treinta mil participaciones sociales
15 correspondientes al acordado aumento de
16 capital fue realizada de acuerdo con el
17 detalle constante en el acta de la sesión de
18 la mencionada Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas de veinte y nueve de enero del
20 dos mil uno en la que consta la Resolución
21 que se tomó de efectuar el pago de dichas
22 participaciones, mediante compensación de
23 créditos. QUINTA: DECLARACIONES.- Con los
24 antecedentes expuestos y en cumplimiento de
25 lo resuelto por la antedicha Junta General
26 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
27 SERTECPET CIA. LTDA., el suscrito Gerente
28 Ingeniero Eduardo López Robayo a nombre y en

1 representación de la mencionada Compañía,
2 declara: a) aumentado el capital social de la
3 Compañía SERTECPET CIA. LTDA. a la suma de
4 TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO
5 DOLARES AMERICANOS y reformado el Artículo
6 Quinto del Estatuto Social, y elevo a
7 Escritura Pública, por medio de la presente,
8 tal aumento de capital y reforma del estatuto
9 social, de acuerdo con las cláusulas que
10 anteceden y en los términos del Acta de la
11 Sesión de la Junta General Universal
12 Extraordinaria de Socios ya referida de
13 veinte y nueve de enero del dos mil uno.
14 Además declaro bajo juramento que el aumento
15 de capital en cuestión se encuentra
16 íntegramente suscrito y pagado en la forma
17 indicada en la cláusula anterior; y, b) Que
18 deja sin efecto la escritura anterior de
19 aumento de capital y reforma de estatutos de
20 veinte de diciembre del dos mil, debiendo
21 realizarse la respectiva marginación. SEXTA:
22 NACIONALIDADES.- Se deja constancia que los
23 accionistas de la Compañía SERTECPET CIA.
24 LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana.
25 SEPTIMA.- AUTORIZACION LEGAL.- Quedan
26 debidamente autorizados los doctores
27 Patricio Romero Barberis y Margarita
28 Rodríguez Romero, para que ya sea en forma



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA
QUINTA

1 individual o conjuntamente realicen cuantas
 2 gestiones sean necesarias ante la
 3 Superintendencia de Compañías y demás
 4 organismos competentes a fin de obtener el
 5 perfeccionamiento legal del presente acto
 6 societario. Usted señor Notario se servirá
 7 agregar las demás cláusulas de estilo para la
 8 perfecta validez del presente documento
 9 público". firmado) Doctora Margarita
 10 Rodriguez Romero, Abogada con matrícula
 11 profesional número tres mil setecientos
 12 catorce del Colegio de Abogados de Quito.-
 13 Hasta aquí la minuta la misma que queda
 14 elevada a escritura pública con todo el valor
 15 legal.- Para su otorgamiento se observaron
 16 todos los preceptos legales del caso.- Y
 17 leída que le fue íntegramente al
 18 compareciente por mí el Notario, éste se
 19 ratifica en todo su contenido y firma conmigo
 20 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24

25

26

27

28

ING. EDUARDO LOPEZ ROBAYO
GERENTE GENERAL
SERTECPET CIA. LTDA.

Notaría 5ta

DR. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO





ACTA No. 23

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERTECPET Cia. Ltda.
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2001**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de enero del año 2001, siendo las 17H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 700 y Pradera, se reúnen los socios de SERTECPET Cia Ltda., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios: Ingeniero Byron López Robayo, propietario de setenta y ocho participaciones, Eduardo López Robayo, propietario de setenta y ocho participaciones, Rosario Narcisa López Robayo, propietaria de setenta y ocho participaciones, Oswaldo Patricio López Robayo propietario de setenta y ocho participaciones, Carlos López Robayo propietario de setenta y ocho participaciones, Ingeniero Paulo López Robayo propietario de setenta y ocho participaciones, Cecilia López Robayo propietario de setenta y seis participaciones todas las participaciones son de un dólar cada una.

En vista de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Los Socios resuelven que presidirá la sesión la ingeniera Cecilia López Robayo y actuará como secretario de la Junta el ingeniero Eduardo López Robayo.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

A continuación, la señora Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO UNO: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

En atención a lo expuesto por la señora Cecilia López Robayo los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra la señora Cecilia López Robayo, quien explica a los socios de SERTECPET Cia. Ltda. que a pedido de algunos de los socios, se propone el aumento de capital de la compañía y que el valor que éstos desean aportar, asciende a la suma de US\$30.000 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS).

Luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad realizar el aumento de capital, y reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, de tal forma que en adelante digan:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de US\$30.544 (TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS) dividido en treinta mil quinientas cuarenta y cuatro participaciones de un dólar iguales, acumulativas e indivisibles, capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO MEDIANTE COMPEN <u>CREDITOS</u>	TOTAL CAPITAL	Nro. PARTI CIPACIONES
BYRON LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364
ROSARIO LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364
CARLOS LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364
EDUARDO LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364
PATRICIO LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364
PAULO LOPEZ R	78.00	4.286,00	4.364,00	4.364



CECILIA LOPEZ R	76.00	4.284,00	4.360,00	4.360
TOTALES	544	30.000	30.544,00	30.544

Asunto que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios de la compañía.

No habiendo otro asunto que trate, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstala la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Cecilia López Robayo
PRESIDENTA

Eduardo López Robayo
SECRETARIO

ACCIONISTAS:

Rosario López Robayo
Socio

Patricio López Robayo
Socio

Cecilia López Robayo
Socio

Eduardo López Robayo
Socio

Byron López Robayo
Socio

Paul López Robayo
Socio

Carlos López Robayo
Socio

ENVIADO EN BLANCO

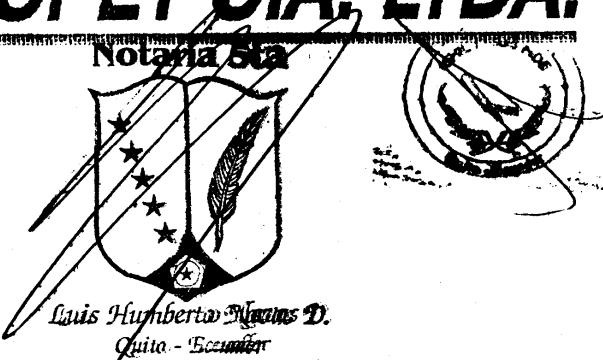


SERTECPET CIA. LTDA.

Notaria Sta

Quito, 4 de Noviembre de 1998

Señor
Angel Eduardo López Robayo
Presente.

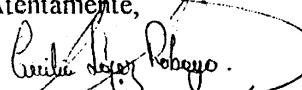


De mi consideración:

Por la presente me permito poner a su conocimiento que usted ha sido designado GERENTE y Representante Legal de la Compañía denominada "SERTECPET CIA. LTDA.", de conformidad al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 30 de Octubre de 1998, para un período de CINCO AÑOS, acorde a los Estatutos de la Empresa.

Por lo anteriormente expuesto, le deseamos muchos éxitos en su gestión administrativa.

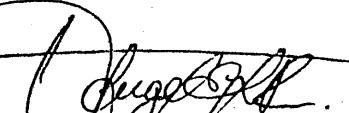
Atentamente,


Cecilia López-Robayo

PRESIDENTA

Yo, Angel Eduardo López Robayo, ACEPTE el cargo de GERENTE y Representante Legal de la Compañía "SERTECPET CIA. LTDA".

Quito, 4 de Noviembre de 1998


Angel Eduardo López Robayo
C.C. 180201156-1

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Notaría: Sta. Cantón Quito, el 3 de Octubre de 1990
Resolución Super. Cías.: Nro. 1841, 3 de Diciembre de 1990
Domicilio: Quito
Inscripción Reg. Mercantil: 15 de Marzo de 1994

Calidad en servicios

Av. República No. 700 y Av. Eloy Alfaro, Oficina 302 Telefax: (593-2) 233-708 Fax: 549-976 Cell: 09-736-458 Casilla 17-11-06532 e-mail: sertecpet@impsat.net.ec
Coca: Av. Principal Vía Lago Agrio, Telf.: (593-6) 881-005, Fax: 881-006
Ecuador - South America

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6988 del Registro de Nombramientos Tomo 129

Quito, a 2 de Noviembre de 1998

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYTAN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.

en: Quito, Folas: 16/11/2000

Dr. Jorge Machado Caviedes
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su
otorgamiento.-

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución No.01.Q.IJ.2858 dictada por el
1 señor Intendente de Compañías de Quito, el 11 de junio
2 del 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de
3 aumento de capital y la reforma de estatutos de la
4 compañía " SERTECPET CIA. LTDA.", otorgada ante Mí, de
5 cuyo particular tomé nota al margen de la respectiva
6 matriz y de la de la escritura pública de constitución,
7 celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr.
8 Ulpiano Gaybor Mora el 3 de octubre de 1990, cuyo
9 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a
10 18 de junio del año 2001.-
11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

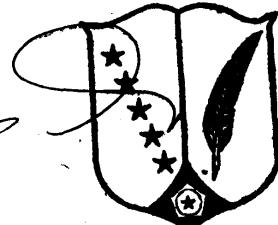
25

26

27

28

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.



NOTARIA
QUINTA

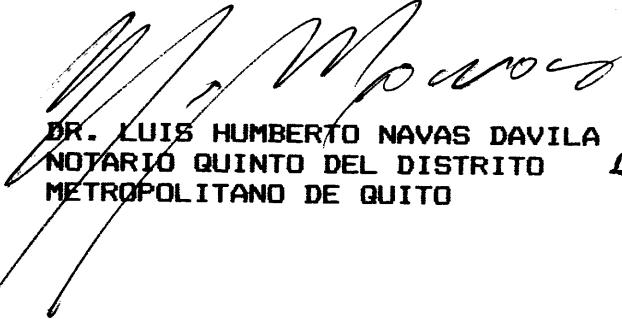
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante el presente instrumento público y Resolución
2 No. 01.Q.IJ.2858 del señor Intendente de Compañías de
3 Quito, de 11 de junio del 2001, cláusula Tercera, se deja
4 sin efecto la Escritura Pública de Aumento de Capital y
5 Reforma de Estatutos de la Compañía " SERTECPET CIA.
6 LTDA.", y de cuyo particular tomé nota al margen de la
7 respectiva matriz otorgada ante Mí, el 20 de diciembre del
8 año 2000.- Quito, a dieciocho de junio del año dos mil
9 uno.-

10 Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

12 
13 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
14 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
15 METROPOLITANO DE QUITO

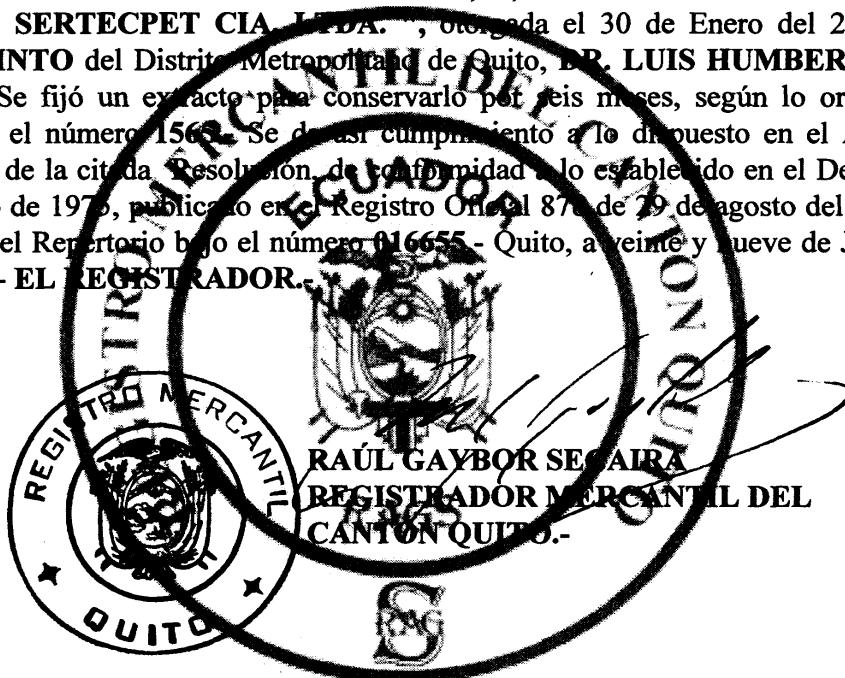
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ.** **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 11 de Junio del 2.001, bajo el número **2527** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 531 del Registro Mercantil de quince de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 1030, Tomo 125; y, No.- 2619 del Registro Mercantil de veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 3728 vta, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " SERTECPET CIA. LTDA. ", otorgada el 30 de Enero del 2.001, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **D.R. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1568**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución de conformidad lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial 87 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016655**.- Quito, veinte y nueve de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.



RG/lg.-